

Resolución de esta Universidad de 21 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1999), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filosofía Moral», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don Antonio Valdecantos Alcaide, con documento nacional de identidad número 11.789.814, Profesor titular de la Universidad «Carlos III», de Madrid, del área de conocimiento de «Filosofía Moral», adscrita al Departamento de Humanidades y Comunicación.

Getafe, 20 de octubre de 1999.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

21857 RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 1999, de la Universidad «Carlos III», de Madrid, por la que se nombra a don Santiago Areal Ludeña Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Internacional Privado».

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.º a) de la Ley 9/1989, de 5 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 6), en relación con el artículo 3.º e) de la Ley de Reforma Universitaria, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 21 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1999), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Internacional Privado», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don Santiago Areal Ludeña, con documento nacional de identidad número 76.988.764, Profesor titular de la Universidad «Carlos III», de Madrid, del área de conocimiento de «Derecho Internacional Privado», adscrita al Departamento de Derecho Social e Internacional Privado.

Getafe, 20 de octubre de 1999.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

21858 RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 1999, de la Universidad «Carlos III», de Madrid, por la que se nombra a doña María José Santos Morón Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil».

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.º a) de la Ley 9/1989, de 5 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 6), en relación con el artículo 3.º e) de la Ley de Reforma Universitaria, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 21 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1999) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a doña María José Santos Morón, con documento nacional de identidad número 78.962.096, Profesora titular de la Universidad «Carlos III», de Madrid, del área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Derecho Privado.

Getafe, 20 de octubre de 1999.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

21859 RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 1999, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña Andrea Cecilia Giráldez Hayes.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 18 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1999), y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesta los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de «Didáctica de la Expresión Musical», Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, a doña Andrea Cecilia Giráldez Hayes, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 25 de octubre de 1999.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

21860 RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 1999, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Pedro Martín Peña.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 15 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero), y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de «Producción Vegetal», Departamento de Producción Vegetal y Silvopascicultura, a don Pedro Martín Peña, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 25 de octubre de 1999.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.